



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA	
Carrera: Profesorado de Educación Especial Orientado en Discapacidad Intelectual y Sordos e hipoacúsicos Resolución Pte: CPE N° 0295/19	Espacio curricular: Lengua, Literatura y su didáctica. N° según Plan: 3
Campo de la Formación: Formación específica	Vigencia del programa: 2022 - 2023
Curso: 1° Año Comisión: "A" y "B"	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Anual	Horas cátedras semanales: 6 (seis) horas
Correlatividades precedentes: No	Docente/s a cargo: Prof. Laura Kuc, Prof. Vázquez Julieta, Prof. Daiana Amarilla

FUNDAMENTACIÓN

El lenguaje constituye un medio privilegiado de comunicación ya que posibilita los intercambios y la interacción social. Por medio de él, las personas se apropian de significados compartidos, de saberes socialmente convalidados e históricamente acumulados. Por ello, y a partir de la concepción de que enseñar a comprender y producir discursos sociales es enseñar a pensar y actuar en sociedad, consideramos que la formación docente debe brindar un espacio que permita a los educandos el dominio lingüístico y comunicativo que posibilite el acceso a la información, a la expresión y defensa de puntos de vista, a construir visiones del mundo compartidas o alternativas, y a participar en los procesos de circulación y producción del conocimiento. De ahí que enseñar el lenguaje es enseñar el uso personal y social, la manipulación de que puede ser objeto, la creación y recreación lingüística de un sistema cuyos fundamentos se necesitan conocer sólidamente.

En tal sentido, hablamos de una educación lingüística que apunta al desarrollo de la competencia comunicativa, lo cual implica la enseñanza de un objeto de conocimiento complejo que se abordará desde las ciencias del lenguaje.

En este marco, lengua y la literatura, y su didáctica, debe ser considerándola una didáctica de objeto doble que, por un lado, se abocará al desarrollo de la competencia comunicativa de los futuros docentes a través de la resolución de estrategias de reformulación, en las que se considerará la gramática como un medio para la producción de mensajes; y por otro, al estudio de un lenguaje artístico con un estatuto propio, como es la literatura, que se abordará desde estrategias específicas de composición e invención.

Desde una mirada retrospectiva, se pondrá en contacto a los futuros docentes con las distintas teorías lingüísticas y literarias y se analizará el impacto que éstas tuvieron en las propuestas didácticas concretas. Este conocimiento les aportará nuevos elementos para valorar la situación actual de la lengua, literatura y su didáctica. Asimismo, se trabajará con el estudio de casos: secuencias de clases para sujetos sordos, hipoacúsicos o con discapacidad intelectual, análisis de recursos utilizados y puestas en escenas (recuperando la dramatización y el ludismo) en actividades promotoras de lectura, escritura y oralidad en el área de estudio.

Se propiciará la formación de un profesional docente que se asuma como mediador entre la lengua, literatura y los educandos, poniendo en práctica las capacidades adquiridas en el proceso formativo, relacionando los contenidos teóricos y volcarlos al análisis apelando a un trabajo íntimo de reflexión sobre la construcción del propio conocimiento con el fin de lograr un aprendizaje eficaz y significativo. Se promoverá el trabajo desde una postura cimentada en el respeto por el sujeto estudiante, sus necesidades y la certeza de aceptar que todos somos capaces

Amarilla Daiana
Profesora Educación Especial

DOCENTES

COORDINADORES
DE CARRERAS

RECTORA



de aprender más allá de las particularidades, los diferentes modos y los canales que cada uno desarrolla para lograrlo.

Por último, la cátedra adoptará un enfoque *constructivista del aprendizaje*, lo cual supone que el educando activamente, a través de su interacción con los pares, con el docente, con los materiales de estudio y apoyado en su experiencia y saberes previos construirá su propio mundo de conocimiento. Se propondrá un tipo de trabajo cooperativo y grupal, para poner al educando en situación del otro, que le permita comprender e interpretar puntos de vista y abordar los conocimientos de la Lengua y la Literatura en diversos contextos.

OBJETIVOS

- Reflexionar acerca de los fenómenos del lenguaje desde la disciplina de la Lingüística.
- Comprender y producir textos científicos-académicos con el fin de avanzar en el trayecto de alfabetización académica.
- Desarrollar los conocimientos adecuados de producción escrita, con el fin de formar sujetos capaces de desenvolverse correctamente en el mundo del trabajo.
- Orientar su aprendizaje de acuerdo a las demandas actuales de la sociedad, con el fin de desarrollarse y realizarse plenamente, en relación a su elección educativa y formativa.
- Analizar los marcos curriculares donde se diseña el área de Lengua y Literatura.
- Elaborar propuestas educativas que respondan a la diversidad en el aula, desde el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Identificar barreras para el aprendizaje y participación, y elaborar ajustes razonables a partir del análisis de casos.
- Seleccionar contenidos curriculares acorde a las competencias y potencialidades de los estudiantes, para incorporarlos en un Proyecto Pedagógico Individual favoreciendo el proceso de inclusión escolar.

PROGRAMA

Eje: Lengua

UNIDAD I: Lengua y su didáctica Conceptualización y relación de Lengua y Didáctica. Objeto de estudio. Marco Epistemológico. Las ciencias del lenguaje. Gramática Tradicional. Saussure. Gramática Estructural. Chomsky. Gramática Generativa. Sociolingüística- William Lavob- Conceptos básicos: lenguaje, signo, lengua, habla, registros y dialectos. La lengua oral y el circuito de la comunicación. Modelo Jakobson. Las competencias lingüísticas de Kerbrant Orrechione. La oralidad, la escritura y el aprendizaje. El perfil personal de comunicación. Diversidad comunicativa/formas de comunicación. Las barreras para la comunicación. Apoyos para la comunicación. SAAC. Las funciones del lenguaje según Jakobson. - Funciones del lenguaje según Halliday. Lenguaje verbal y no verbal. Su implicancia pedagógica.

En relación a la Educación Especial: La Educación Especial como modalidad del Sistema Educativo Argentino. Intervención del docente de la modalidad de Educación Especial. Educación inclusiva: concepto y aspectos generales. Barreras para el aprendizaje y participación. Configuraciones de Apoyo. Los ajustes razonables.

BIBLIOGRAFÍA:

- BOMBINI GUSTAVO (2006) "Reinventar la enseñanza de la lengua y literatura". Buenos Aires. Zorzal.
- CASSANY, DANIEL (2003) "Enseñar lengua". Grao. Barcelona.
- CHENOLL MONZÓ, M (2010) "Una aproximación a la Didáctica de la Lengua y la Literatura". Recuperado de <https://publicacionesdidacticas.com/>
- Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina: orientaciones I (2009) - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

DOCENTES

COORDINADORES
DE CARRERAS

RECTORA



- “EDUCACIÓN INCLUSIVA, FUNDAMENTOS Y PRÁCTICAS PARA LA INCLUSIÓN”. (2019) 1ra Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología.
- EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD, UN DERECHO DE TODOS (2017) COPIDIS Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad) y Grupo Art. 24 por la Educación Inclusiva
- E. FERREIRO (2002) “Escritura y oralidad: unidades, niveles de análisis y conciencia de metalingüística”, “Relaciones de (in)dependencia entre oralidad y escritura”, VIII.Barcelona, Gedisa.
- “Hacia una comunicación efectiva (2012). Serie Buenas Prácticas en la Atención a Personas con Discapacidad. Recuperado de: <https://www.sis.net/documentos/ficha/199384.pdf>
- HARARI ALBERTO (2015) “Introducción a la comunicación escrita”. Argentina. Aula Taller.HARARI ALBERTO (2015) “Introducción a la comunicación oral”. Argentina. Aula Taller.

UNIDAD II: La Lengua y su organización: Nivel fónico. Nivel morfológico. Nivel léxico-semántico. Nivel sintáctico. La oración: simple y compleja: sus constituyentes. Tipos de palabras: organización semántica, sintáctica y morfológica. Orientaciones para la elaboración de situaciones didácticas. Diseño de recursos didácticos.

BIBLIOGRAFÍA:

- DI TULLIO, ANGELA (1997), “Cap. I: La gramática, en: *Manual de gramática del español*, Edicial, Buenos Aires, pp. 15-30
- MARTA MARÍN, “*Una gramática para todos*” 1ª ed., Buenos Aires: Voz Activa.
- NÚCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS. Serie, cuadernos para el aula, área de LENGUA. Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología.

UNIDAD III: El texto: definición y propiedades de los textos: la coherencia, la cohesión y adecuación. Características de diferentes tipos y tramas textuales: narrativa, descriptiva, argumentativa, conversacional, expositiva o explicativa. Reconocimiento de diferentes procesos de organización textual y caracterización de las tramas en textos breves. Estrategias de enseñanza y recursos didácticos. Elaboración de textos accesibles. Tipos de textos académicos: el informe escolar, la monografía: Estructura, características. Producción y comprensión de textos científicos-académicos. Etapa de la adquisición de la lectura y escritura.

BIBLIOGRAFÍA:

- CRISTINA GEMA F. SERÓN (2010): “El cuento como recurso didáctico”. Artículo de innovación y experiencias educativas.
- TEBEROSKY, ANA, (1982) “*Construcción de escrituras a través de la interacción grupal*”, en FERREIRO, E.; Gómez Palacio, M. “*Nuevas perspectivas en los procesos de lectura y escritura*”. México, Siglo XXI.
- MARÍN MARTA (2013) “Lingüística y enseñanza de la lengua”
- MAZZUCHINO. M. GABRIELA (2017) “Lectura y escritura en la Universidad. Prácticas discursivas”. Córdoba. Comunicarte.
- HERRERO CECILIA, J (2006) “Teorías de pragmáticas, de lingüísticas textual y de análisis del discurso”. Murcia, Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha.
- CASSANY, DANIEL, LUNA, M. SANZ G. (2017) “Enseñar lengua”. Bs.As. Noveduc.
- NÚCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS. Serie, cuadernos para el aula, área de LENGUA. Ministerio de educación, ciencias y tecnología.
- EMILIA FERREIRO, “Procesos de alfabetización. La alfabetización en proceso”, Quinta edición, biblioteca universitarias, Centro editor América Latina.

Eje Literatura

UNIDAD IV: La literatura y su didáctica La función de la escuela en el desarrollo de las competencias comunicativa y lingüística.

Dimensión social, histórica y estética de la literatura. Autor y lector. El Paratexto. Criterios para la selección de obras y autores y para la construcción de corpus. El diseño de itinerarios de lectura: ampliación del canon y de experiencias de lectura y escritura en el ámbito de la literatura: diversidad de formatos y modalidades organizativas. Géneros. El género como horizonte de lectura.

DOCENTES

COORDINADORES
DE CARRERAS

RECTORA



Distintas formas narrativas: la anécdota, el relato, el mito, la leyenda, la fábula y el cuento. La literatura infantil tradicional, latinoamericana y argentina. Los cuentos tradicionales: La oralidad. Orígenes y transformaciones. Características de los cuentos tradicionales. Su finalidad. Transposición de la oralidad a la escritura. Clasificación de los cuentos tradicionales: cuentos de animales, de personas, maravillosos, cuentos de fórmula. Orientaciones didácticas y elaboración de textos narrativos teniendo en cuenta posibles ajustes.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALVARADO, Maite, (1994), Paratexto, Buenos Aires, Oficina de Publicaciones CBC-UBA
- EAGLETON, TERRY (1988), "Introducción", en: Una introducción a la teoría literaria, Siglo XXI, México, 11-27
- "El aula como ambiente alfabetizador". Escuelas del Bicentenario. Versión 2008.
- EMILIA FERRERIO, "Proceso de Alfabetización. La alfabetización en proceso", Quinta Edición, Bibliotecas Universitarias, Centro Editor de América Latina.
- FERNANDO AVENDAÑO, NORMA DESINANO (2006) "Didáctica de las Ciencias del Lenguaje", Ediciones Homo Sapiens.
- MARÍA ISABEL LÓPEZ (2008): "La función de la escuela en el desarrollo de competencias comunicativas y lingüísticas". Didáctica de la lengua, Unidad I.

UNIDAD V: Didáctica de la Lengua y la Literatura: Análisis de los marcos curriculares donde se diseña el área lengua y literatura. Análisis de situaciones de enseñanza. Planificación didáctica. Configuraciones didácticas. El DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) como estrategia para la inclusión. Producción de planificaciones didácticas. Elaboración de material didáctico. Los ajustes razonables. Análisis de casos que requieran ajustes razonables.

BIBLIOGRAFÍA:

- "Eliminando Barreras para el Aprendizaje y Participación en alumnos con discapacidad intelectual" (2019) - 1ra Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología.
- DISEÑO CURRICULAR NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ. 2015.
- GVIRTZ, S., Y PALAMIDESSI, M. (1998). El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza. Capítulo 6: la planificación de la enseñanza. Grupo editor Aique. Capital Federal.
- Manual de Estilos de Aprendizajes.(2004). Biblioteca PUCV. Recuperado de: https://biblioteca.pucv.cl/site/colecciones/manuales_u/Manual_Estilos_de_Aprendizaje_2004.pdf
- VÁSQUEZ, P. (2016). Diseño Universal para el Aprendizaje: El currículo flexible para la educación inclusiva. Conferencia Programa PROIN de la Universidad de Costa Rica.

METODOLOGÍA

La metodología de este espacio curricular, priorizará en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, el contraste y debate de las diferentes posiciones de los estudiantes a partir de las orientaciones brindadas por las docentes, la elaboración de informes orales y escritos, las producciones individuales, trabajos prácticos, aplicando técnicas de estudio, además se incentivará la búsqueda de información, investigación bibliográfica, que aporten información a la sugerida por las docentes, el uso y apropiación de herramientas brindadas ejemplo: modelos de planificaciones, cuadernos de clases, entre otras.

Se trabajará activamente con el proceso de la producción escrita en la elaboración de textos expositivos-argumentativos, respetando las estrategias de la argumentación, los recursos de cohesión léxica y gramatical, signos de puntuación, etc. Además, se hará un seguimiento permanente en la producción de trabajos prácticos orales y escritos, respetando el uso del lenguaje formal y adecuado a las distintas situaciones que se generen en el aula.

DOCENTES

COORDINADORES
DE CARRERAS

RECTORA



Los encuentros se llevarán a cabo dos veces por semana de manera presencial, en el eventual caso que hubiera suspensión de actividades presenciales (paro de ATE, falta de agua, inclemencias climáticas) las clases se desarrollarán de manera virtual, en el horario estipulado para la materia, por la plataforma de Google- Meet. Asimismo, se trabaja de manera complementaria con un aula virtual Classroom, donde se proporcionará material bibliográfico de la cátedra, la entrega de trabajos y el intercambio con el docente para evacuar dudas.

EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta los criterios de esta propuesta de trabajo, consideramos que las clases en la formación docente se deben concebir como un espacio de enseñanza para la reflexión, el análisis y el diálogo, donde el trabajo cooperativo se construya sobre la base del aprendizaje compartido. En este sentido, la evaluación debe entenderse como un elemento presente durante todo el desarrollo de la cátedra y no exclusivamente al final; de esta manera, la misma se dará de manera procesual y guiada, priorizando el carácter cualitativo por sobre del cuantitativo, para que la evaluación sea una instancia de aprendizaje constante y no excluyente del proceso educativo.

Criterios generales:

La evaluación considerará el proceso de apropiación significativa de los estudiantes, compromiso con la tarea áulica, entendida como un proceso continuo y recíproco entre docente y estudiante y como una instancia más de aprendizaje.

Trabajos prácticos: cada estudiante contará con una carpeta de trabajos prácticos, los que ejemplifican diferentes ítems de las unidades temáticas abordadas.

Criterios de evaluación/acreditación

- Lectura de toda la bibliografía obligatoria
- Establecimiento de relación entre marco conceptual y producciones presentadas
- Uso de vocabulario específico
- Argumentación y análisis crítico a partir de diferentes enfoques teóricos
- Posicionamiento crítico
- Coherencia en propuestas didácticas presentadas
- Creatividad
- Redacción y ortografía adecuada a la formación docente.

Los estudiantes que no cumplan con los requisitos precedentes quedarán en condición de alumno libre, para lo cual deberán ajustarse al reglamento de la institución.

ACREDITACIÓN

Según la reglamentación vigente en la institución se considerará:

Los estudiantes que cursen este espacio curricular pueden hacerlo en calidad de alumnos regulares y oyentes (Art. 7 del RAM). Esta asignatura puede aprobarse mediante:

Examen Final: los exámenes finales podrán tener dos condiciones: regular o libre.

La calificación requerida para la regularización y/o aprobación de las unidades curriculares es de 4 (cuatro), según el Art. 46 del RAM. Para rendir examen final como alumno Regular el porcentaje de asistencia será del 70% (setenta por ciento) de las clases efectivamente dictadas (Art. 38 del RAM).

Según el Art. 25, estará habilitado para rendir examen final aquel alumno que se encuentre inscripto y presente al momento del examen la Libreta del Alumno, Documento Nacional o Cédula Federal o Provincial.

Examen final de ESTUDIANTES LIBRES:

Amarilla Dalera
Profesora Educación Especial

Prof. María Victoria Gómez
COORDINADORA
PROV. EDUCACIÓN ESPECIAL
PROV. SANTA CRUZ

DOCENTES

COORDINADORES
DE CARRERAS

RECTORA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

Los estudiantes en calidad de libres deberán presentar un informe en el que se integren los contenidos conceptuales presentes en el programa, el cual deberá estar aprobado 15 días antes del examen, sin excepción. Asimismo, se solicitará la presentación de tres configuraciones didácticas, teniendo en cuenta 1 (un) contenido del diseño curricular de Nivel Inicial, 1 (un) contenido del diseño curricular de Nivel Primario y 1 (un) contenido del diseño curricular de nivel Secundario, considerando los ajustes razonables pertinentes para la discapacidad a fin a la orientación de su profesorado, deberán elaborar al menos 5 (cinco) clases de cada propuesta didáctica y construir los materiales didácticos a utilizar. Una vez aprobada esta instancia se pasará a una instancia oral. Cabe destacar, que el examen se llevará a cabo con programa completo.

Tener en cuenta que, según Art. 49, se establecen hasta 15 (quince) minutos de tolerancia para la presentación de los alumnos a partir del horario de habilitación de la mesa de examen. Finalizado ese tiempo el tribunal podrá cerrar el acta si no hay alumnos presentes.

Nota: (+) Este programa no desconoce la posibilidad de incluir en la Bibliografía de consulta textos teóricos o anexos, los cuales responderán a los intereses del grupo o situaciones que así lo requieran.

Amarilla Dalera
Profesora Educación Especial

DOCENTES

COORDINADORES
DE CARRERAS

RECTORA